

Plan 247 Lic.Investigación y Tec.Mercado

Asignatura 43594 REGIMEN JURIDICO DE LA DISTRIBUCION COMERCIAL

Grupo 1

Presentación

Asignatura Optativa. Cuatrimestral (6 créditos).
Se impartirá en el segundo cuatrimestre del curso.

Contenido: Marco legal de la distribución comercial. Contratos de distribución: agencia, concesión mercantil, franquicia y mediación. Régimen jurídico del comercio internacional.

Programa Básico

PRIMERA PARTE: LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EL DERECHO ESPAÑOL

1. MERCADO Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.
2. TEORÍA GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.
3. LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN.
4. CONTRATO DE AGENCIA.
5. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL.
6. CONTRATO DE FRANQUICIA.
7. CONTRATO DE MEDIACIÓN.
8. OTROS INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.
9. PERSPECTIVAS EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

SEGUNDA PARTE: LA DISTRIBUCIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

1. LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.
 2. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).
 3. LA UNIÓN EUROPEA: EL MERCADO INTERIOR.
 4. LA IMPLANTACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL EXTRANJERO.
 5. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES.
 6. LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.
 7. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS.
 8. LOS PAGOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.
 9. LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.
-

Objetivos

- Conocer las principales figuras contractuales del Derecho mercantil español en el ámbito de la distribución comercial (agencia, concesión, franquicia y mediación).
 - Identificar las normas nacionales, comunitarias e internacionales aplicables a la distribución comercial internacional.
 - Examinar las características y los elementos fundamentales de los contratos internacionales, en especial la compraventa internacional de mercancías y los contratos internacionales de distribución y colaboración entre empresas.
-

PRIMERA PARTE: LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EL DERECHO ESPAÑOL

TEMA 1. MERCADO Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. El mercado: Concepto, clases y régimen jurídico.
- 1.3. Mercado y ordenación del comercio: La ordenación del comercio minorista.
- 1.4. La distribución comercial: Concepto y modelos.
- 1.5. Instrumentos de la distribución comercial: Los contratos mercantiles.
- 1.6. Publicidad y distribución comercial.

TEMA 2. TEORÍA GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Concepto, clases y fuentes.
- 2.3. Normas generales sobre contratos mercantiles.
- 2.4. Las condiciones generales de la contratación y los contratos mercantiles.

TEMA 3. LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN.

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Concepto, clases y fuentes.
- 3.3. Principales figuras negociales.

TEMA 4. CONTRATO DE AGENCIA.

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Concepto, régimen y notas características.
- 4.3. Contenido del contrato.
- 4.4. Extinción y prescripción.

TEMA 5. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL.

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Concepto, régimen y notas características.
- 5.3. Contenido del contrato.
- 5.4. Extinción del contrato.

TEMA 6. CONTRATO DE FRANQUICIA.

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Concepto, régimen y notas características.
- 6.3. Contenido del contrato.
- 6.4. Extinción del contrato.

TEMA 7. CONTRATO DE MEDIACIÓN.

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Concepto, régimen y notas características.
- 7.3. Clases y contenido del contrato.
- 7.4. Extinción.

TEMA 8. OTROS INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

- 8.1. La publicidad como instrumento de distribución comercial: régimen legal y contratos publicitarios.
- 8.2. Nuevas figuras contractuales en la distribución comercial.

TEMA 9. PERSPECTIVAS EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

- 9.1. Hacia un Derecho europeo de la distribución comercial.
- 9.2. Distribución comercial y Derecho de la competencia.

TEMA 1. LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

- 1.1. Los Estados, las Organizaciones Internacionales y otras instituciones ante el comercio internacional.
- 1.2. Las fuentes normativas en la regulación del comercio internacional.

TEMA 2. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).

- 2.1. Los Acuerdos de la OMC.
- 2.2. La solución de diferencias en la OMC.

TEMA 3. LA UNIÓN EUROPEA: EL MERCADO INTERIOR.

- 3.1. Las libertades de circulación en el mercado interior europeo.
- 3.2. La Política Comercial comunitaria.

TEMA 4. LA IMPLANTACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL EXTRANJERO.

- 4.1. Apertura de sucursales y filiales en el extranjero.
- 4.2. Incidencia de las normas sobre inversiones exteriores.

TEMA 5. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES.

- 5.1. Negociación y estructura de un contrato internacional.
- 5.2. La determinación del derecho aplicable a los contratos internacionales.

TEMA 6. LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

- 6.1. El Convenio de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías.
- 6.2. Los Incoterms 2000.
- 6.3. Contratos accesorios a la compraventa de mercancías (seguro y transporte).

TEMA 7. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS.

- 7.1. Contratos internacionales de distribución.
 - 7.1.1. Mediación.
 - 7.1.2. Agencia.
 - 7.1.3. Concesión.
 - 7.1.4. Franquicia.
- 7.2. Acuerdos de colaboración entre empresas.
 - 7.2.1. Joint-Venture.
 - 7.2.2. Agrupación de empresas.
- 7.3. Otros contratos internacionales.

TEMA 8. LOS PAGOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

- 8.1. Los diferentes medios de pago internacionales.
- 8.2. Las normas sobre control de cambios y transacciones exteriores.

TEMA 9. LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

- 9.1. La vía judicial.
- 9.2. El arbitraje.

Programa Práctico

Evaluación

El sistema de evaluación compagina la realización de casos prácticos y trabajos y, en su caso, un examen final escrito.

CASOS PRÁCTICOS Y TRABAJOS:

·Para poder liberar la asignatura mediante la presentación y exposición de casos prácticos y trabajos será necesario asistir al menos al 50% de las clases.

·La participación en las clases prácticas y la presentación de los casos prácticos que se planteen a lo largo del curso serán valorados positivamente en la nota final.

·En relación a los trabajos deberán realizarse dos: uno por cada una de las dos partes de la asignatura.

·Los temas elegidos para los trabajos deberán ser comunicados previamente a los profesores de la asignatura, los cuales deberán dar su conformidad.

·Los trabajos deberán entregarse antes del 15 de mayo, pudiendo presentarse en papel o en soporte electrónico. La exposición de los trabajos se realizará en la segunda quincena del mes de mayo.

·Si los trabajos presentados son evaluados positivamente no será necesario realizar el examen final escrito.

EXÁMENES:

·Los alumnos que no asistan regularmente a las clases de la asignatura y aquellos que no realicen los trabajos, o realizados éstos sean considerados insuficientes, deberán presentarse al examen final de la asignatura.

·Los exámenes serán escritos y constarán de dos preguntas (una por cada una de las dos partes de la asignatura), pudiendo incluirse un caso práctico similar a los realizados durante el curso.

Bibliografía
